

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.850

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
 { Por trimestre... 6,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
 { Por trimestre... 7

MARTES 5 DE ENERO DE 1886

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su redacción íntima.

AÑO XXXVII

ECOS DE MADRID.

Ultimo día de un año que ha dejado bastante que desear y mucho que sentir! Si nos rigiéramos por la antigua Mitología, habría que ir pensando en buscar un sustituto á Júpiter, en atención á lo mal que se ha portado; y no las tendríamos todas con nosotros al pensar que el próximo año había de ser presidido por Venus, mujer y guspa por sí misma, que es como si digéramos año de tempestades y neurosis.

Por fortuna, hemos suprimido la Mitología, y sabemos que todos los días son buenos para empezar el año cuando el presente nos sonríe y el porvenir es de color de rosa, y malos cuando el porvenir nos aterra y el presente nos oprime.

Así es, que el año que comienza mañana, y yo deseo que sea excelente para mis lectores, puede ser feo á pesar de lo que pueda quedar de influencia en él á la diosa de la belleza; y acá para entre nosotros, me figuro que en España al menos, por lo mismo que se nos presenta como un problema, puede llegar á ser de lo mejor que hayamos conocido. ¡No me pesará!

La prensa mejor informada asegura que no han sido ricos, sino pobres los que la fortuna eligió el 23 del actual para repartirles los diez millonajos del premio gordo.

Esa caprichosa deidad que nos pinta con una venda en los ojos, ha visto esta vez con el corazón.

Un tendero de comestibles adquirió la mayor parte de los décimos, y dió parte á infinitas macifomes de las que concurrían á su tienda. Algunas llevaban un real ó dos. Para todas ha habido alegría, y lo que es más, probabilidades de hallar novios con buen fin... es decir, con el fin de participar de su buena suerte.

Algunos amos se quedaron si comer... ó comieron los majares solos ó salados.

La alegría no es buena cocinera. Come con gusto lo que le guisan, pero no se distingue en el arte de Brillat Savarin.

Hasta ahora tenían fama la sidra y los jamones de Gijón. Jovellanos le había alcanzado gloria. La industria le había enriquecido. La moda y el buen gusto le habían elegido para pasar el verano. Vital Aza, nos demuestra que allí nacen ingenios peregrinos. Solo faltaba que las maritornes se pusieran al nivel de tantos privilegios... y ya es de presumir que no se quedarán para vestir imágenes.

¡Qué está alerta! He oído decir que han salido para Gijón algunos solteros tronados y unos cuantos casantes.

No sería extraño que aspiran los primeros á cambiar de postura y los segundos á buscar colocación.

Ayer se celebró con gran solemnidad la ceremonia del Juramento de la Reina Regente ante las Cortes. De la parte política de este acontecimiento ya han referido los periódicos cuanto han visto á través del color del cristal que cada cual usa. Yo solo añadiré algo acerca de la parte social de este suceso, que bien pudiera llamarse por esta vez parte impolítica.

«Ver á Nápoles y después morir» decía el entusiasmo artístico en pleno romanticismo. «Pierdanse las colonias y sálvense los principios» añadía el entusiasmo político. Nosotros hemos modificado estas frases, es decir, los aficionados á espectáculos gratis con los modificadores. «Veamos las funciones, dicen, y piédanse hasta las reglas de buena urbanidad!»

Ocupar un puesto de preferencia era ayer la aspiración mas vehemente de ilustres damas y de encopetados caballeros.

No habrá privilegio! gritaban con seriedad los catones encargados de recibir á los convidados.

Peró estos catones, resultaron carillas.

Muchas damas y galanes, que se habían tomado la molestia de hacer dos ó tres horas de antesala á las tribunas, aguardaban la hora en que debía abrirse la puerta de los Paraísos numerados, con la esperanza de hallar un puesto prefrente en premio á su paciencia.

Peró ¡oh dolor! Al abrir las puertas, ocupaban ya las delanteras algunas señoras y lo que es mas, algunos caballeros.

¿Por donde habían entrado? ¿Qué poderosa influencia había forzado la consigna.

Vayan ustedes á saberlo! La indignación que se apoderó de los espíritus que veían malogrados los esfuerzos de abnegación que habían hecho para esperar, fué como ha dicho antes lo impolítico de aquella gran solemnidad política.

—Esto es una traición!
—Una indignidad!
—Estamos todavía en los tiempos del privilegio!

—Aquí no hay educación!
—Ni principios...!

Lo que no había eran asientos cómodos.

—Caballero, que no se vé...
—Señora, bien podía usted quitarse ese sombrero tan alto.

—Que me estroja usted.
—Cuando está uno tan gordo como usted no debe vestir á estas fiestas.
—Pueden ustedes decirme ¿qué ha

sido de la proverbial galantería española?

—Sentarse.
—No me dé la gana!
—Viva la buena educación!

Y había aprtones, pisotones, confusiones, indiscreciones, reconveniones é imprecaciones.

En el salón, con mas cultura, había escenas muy semejantes en el fondo.

Una bella y aristocrática dama tuvo que abrazarse á la estatua de don Fernando el Católico.

—Que le engaña á usted su mitad, dijo un diputado á un marido.

—No lo crea usted, contestó este, la engañada es ella.

Breves minutos duró la ceremonia. Las consecuencias de su prólogo y de su epílogo, duraron bastante tiempo.

¿Quién no conoce la chispeante y á la vez magistral música de la opereta *Los Mosqueteros grises*?

Su autor Luis Varney, que lo es también de *Babolin* y de *Artagnan*, la ópera cómica que con tanto éxito se representa estas noches en el teatro Pricos, ha llegado á Madrid, invitado por la empresa y por sus admiradores.

El día 27 recibió un telegrama, aquella noche se puso en camino, llegó el 29 por la mañana, á las doce le esperaba la orquesta en el teatro para ensayar. por la noche dirigió la ejecución de su ópera *Artagnan* y objeto de una entusiasta ovación, después de dos noches pasadas en vela, pudo dormir tranquilamente sobre laureles españoles.

Varney, que es un gran maestro y un gran compositor, es joven, 36 á 38 años, alto, corpulento, vivo, inteligente, franco. Su figura y hasta la expresión de su rostro, recuerdan á nuestro mslogrado compositor Cristóbal Oudrid.

Su venida á Madrid ha sido un acto de deferencia, que el público ha recompensado, colmándole de aplausos.

No será extraño que también venga Andran, el autor de la *Mascota*.

Y como en todos los teatros lo que hoy priva es el género francés, irán viniendo á España los autores favorecidos, nos conocerán y al fin y al cabo escribirán comedias y zarzuelas que se armonicen más, sino con nuestros gustos, con el color local.

La literatura y el arte son los grandes invasores. En los escaparates de las librerías novelas francesas; en los folletines de los periódicos, ídem, en la comedia un drama de Dumas, en la Princesa, otro de Sardou y en los demás teatros, comedias, zarzuelas y operetas que han visto la luz en las márgenes del Sena.

Triste, pero natural, es que bebamos el agua de este río caudaloso, puesto que el Manzanares está en seco, ó por lo menos lo parece.

Julio Nombela

31 de Diciembre de 1885.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 2 se abrió á las tres y quince minutos, bajo la presidencia del señor Martínez Campos.

El señor Presidente hizo presente que S. M. la reina regente había acogido con su notoria bondad y con profunda gratitud á la comisión del Senado que á las dos de la tarde ha ido á Palacio á dar el pésame á la augusta señora.

El señor marqués de Torrenueva ha pedido al ministro de Fomento que procure, como sus antecesores, que prosigan las obras de reparación de la catedral de Sevilla.

El señor Ministro se mostró muy decidido á ello.

El señor Galdo llamó la atención del ministro de Fomento sobre el mal estado en que se encuentran los profesores de los institutos de Almería y Alicante, tributando elogios al señor Montero Rios por haber adoptado algunas medidas para remediar el mal.

El señor ministro de Fomento contestó que estaba resuelto á conseguir que el profesorado alcanzase, no la justa retribución, sino toda la posible, y que los funcionarios que cobran de fondos provinciales perciban sus haberes á prorrata.

El general Sanchez Bregua preguntó al ministro de la Guerra si se cumple ó no la ley llamada de sargentos.

El señor ministro de Fomento contestó que el gobierno está resuelto á seguir aplicando con rigor y escrupulosidad la ley de sargentos.

El señor García Barzanallana reprodujo el proyecto de ley aprobando las cuentas generales del Estado para 1868 á 69.

El señor Presidente contestó que el citado proyecto quedaba reproducido.

El señor Montejo preguntó al ministro de Fomento si se sometió á informe del Consejo de Estado en pleno el reglamento para la ejecución de la ley de sargentos.

El señor ministro contestó que no podía hacer manifestación alguna respecto al asunto, si bien aseguraba que el gobierno se ocupará de él y procederá con estricta legalidad.

El señor Sanchez Bregua terció en el incidente.

A las cuatro menos diez minutos pasó el Senado á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión á las 4 y 7 minutos. Se dió cuenta de que las secciones habían autorizado la lectura de la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. Se autoriza al gobierno de S. M. para que no obstante la prohibición contenida en el art. 128 de la ley electoral de 28 de Diciembre

de 1878, proponga á S. M. la reina regente la concesión de indulto á los culpables de delitos electorales cometidos hasta la fecha y sometidos á la acción de los tribunales.»

El señor Maluquer apoyó la proposición de indulto, fundándola en que, inaugurándose un nuevo reinado con actos de generosidad, es deficiente el decreto de 9 de Diciembre, porque los delitos electorales son públicos, aunque se persigan á instancia de parte.

El señor ministro de Fomento contestó que el gobierno se hubiera inclinado á la clemencia, á no ser por la razón de que la sinceridad electoral afecta al porvenir y pureza del régimen representativo y porque el texto esquivo y terminante de la ley electoral dispone que los delitos de que se trata no pueden indultarse sino en determinadas condiciones y cuando el delincuente haya cumplido cierta parte de la pena.

La Cámara la tomó en consideración.

A las 4 y 20 pasó el Senado á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión á las cinco menos cinco y se dió cuenta de que las secciones habían nombrado las comisiones siguientes:

Indulto por delitos electorales, señores Ramirez Carmona, Maluquer, Silveira, Mosquera, Calderón y Herce, Montejo y Parra.

Autorizaciones al ministro de Hacienda, señores Lopez Doriga, Torrensanz, García Torres, Bayo, Sanz (don Salustiano), García Barzanallana y Fuente Aloczar.

Se dió cuenta de que esta comisión había nombrado presidente al señor Barzanallana y secretario al señor Fuente Aloczar.

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley de autorizaciones, en perfecto acuerdo con lo aprobado por el Congreso, y se declara urgente su discusión.

Orden del día para el lunes: Discusión de los proyectos aprobando las cuentas generales de 1868-69, y concediendo autorizaciones al ministro de Hacienda.

Se levantó la sesión á las cinco.

CONGRESO.

La sesión del 2 se abre á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Cusano.

Se aprueban varios dictámenes de actos.

Al entrar la Cámara en el orden del día, el diputado señor Muro declara que la minoría renunciaba á plantear un debate siempre que la mesa prometiese que después de aprobar las autorizaciones de Hacienda, se pondría á discusión la autorización para la próroga de tratados, en la que intervendría.

— 284 —

—Dios que ha tardado veinte años en desgarrar el velo, Dios no quería que el acento del vengador se levantara en la soledad. Dios ha reunido aquí las primeras dignidades del reino y el jefe del Estado... esta es la hora! Nevers estaba á mi lado la noche de la emboscada; un minuto antes, cuando ya se veían llegar á nosotros los asesinos, Nevers cayó de rodillas, pronunció una oración, y abriendo una de sus venas trazó en ese mismo pliego el nombre del asesino...

Las manos de Gonzaga se crisparon, y hubieron querido aniquilar aquel pliego que le quemaba. De repente tomó una de las bugías, la levantó tres veces... era la señal convenida.

—Ved, dijo entonces el cardenal de Bissy, pierde la cabeza.

—Ahí está el nombre, continuó Lagardiere; el verdadero nombre con todas sus letras... rompí el sobre y el muerto hablará!

Gonzaga lanzó en torno suyo una

— 285 —

mirada feroz: salió delante de la mesa, volvió la espalda á la luz y su mano trémula prendió en la bugía el pliego cerrado. Lagardiere lo advirtió, pero en lugar de denunciarle prosiguió:

—¡Leed, leed alto! ¡Sepamos si el nombre del asesino es el mio ó el vuestro!

—Quema los papeles, exclamó Vixeroy, aterrado.

A este grito un clamor general se oyó en la sala, y cuando Bonivet y los guardias se lanzaron al príncipe, los papeles acababan de quemarse sobre la alfombra.

—¡Ha quemado el nombre del asesino!

—¡El muerto ha hablado! dijo Lagardiere, señalando las pavesas que había á los piés de Gonzaga.

—¿Qué había dentro? exclamó el regente fuera de sí, habla, te creemos; este hombre se ha perdido!

—No había nada, monseñor.

Y prosiguió en medio del estupor general.

X.

SATISFACCIÓN PÚBLICA

Las ejecuciones nocturnas que tenían lugar en la Bastilla, no eran secretas; lo mas que puede decirse es, que no eran públicas: aparte de aquellas que la historia consigna que tuvieron lugar sin formación de causa por la sola voluntad de un rey, la mayor parte de ellas seguían su procedimiento legal como si se verificaran en la plaza de Grève.

Aquella noche, la Bastilla estaba rodeada de curiosos que aguardaban al prisionero, mientras otros cubrían el camino, impulsados por su curiosidad de conocer al reo. Nadie en verdad había visto nunca al caballero de Lagardiere, pero su historia, sus recientes hechos, que habían circulado

— 281 —

—Una alocución de semejante locol exclamó Gonzaga con desprecio.

—Ese loco va á morir; las palabras de los muertos son sagradas.

—Si no sabéis aún lo que vale la suya, monseñor, exclamó Gonzaga, me callo; pero creedme, semejante ejemplo, sufrir que á nosotros, grandes, nobles, príncipes, se atreva un miserable...

Lagardiere se volvió á él lentamente.

—Sufrir que un miserable, repitió Gonzaga, ose hasta mí, sin testigos, sin pruebas...

—Tengo testigos, tengo pruebas, dijo solemnemente Lagardiere.

—¿Dónde están? exclamó Gonzaga con aplomo recorriendo la sala con su vista.

—No los busqueis tan lejos; mis testigos son dos: vos el uno.

Gonzaga sonrió con aire compasivo.

—Mi segundo testigo, prosiguió Lagardiere, está en la tumba.

86

Después de un incidente en el que interviene los señores ministro de Hacienda y el presidente, se pone á discusión el dictamen al proyecto de autorizaciones de Hacienda.

Sin discusión son aprobadas. Se pone á discusión el proyecto de autorización para los tratados. No estando presente el señor ministro de Estado á ruegos del señor conde de Toreno, presidente de la comisión, se suspende la sesión por unos momentos.

A las cuatro se reanuda la sesión. El señor Presidente (Cánovas del Castillo), da cuenta del resultado de la visita de la comisión del Congreso á Palacio, manifestando que había oído de su majestad la reina frases de gran benevolencia para los representantes de la nación y la nación misma, y de cuya adhesión en nombre del Congreso la había respondido.

Se pone á discusión el dictamen sobre la autorización para la prórroga de los tratados.

El señor Muro, explica las dificultades con que ha tenido que luchar la minoría republicana para usar de la palabra reglamentariamente y puntualiza las razones que les asisten para plantear un debate.

El orador republicano consigna las simpatías que les inspira este gobierno, porque dice que los diputados de la minoría antes que republicanos, son demócratas; antes que demócratas, liberales.

Para condenar los actos de la política conservadora, que califico con dureza, aunque con esquisita cortesía, recuerda el estado del país durante la anterior situación, y la serie de calamidades que sobre el país pesaba, y trae al debate la salida del señor Romero Robledo del gabinete, manifestando que aquel acto fué esencialmente político.

El Sr. Muro no sabe si el Sr. Romero dejó la cartera para crear más tarde la división en el partido.

Yo pido, pues, dice el Sr. Muro, explicaciones sobre este suceso.

Trata á seguida el diputado republicano el conflicto de las Carolinas, que califica del suceso más grave y más trascendental que ha ocurrido en estos tiempos, y el cual no puede discutirse con detenimiento, porque le falta la base, el protocolo.

Dice que la minoría republicana trata y juzga la cuestión de las Carolinas, no con el criterio del pesimismo ni del optimismo, sino con el de la justicia, que es el criterio jurídico á que procuran acomodar todos sus actos.

El señor Muro sigue sujetando someramente á la crítica política los actos mas salientes del gobierno conservador.

Pasa á tratar de la legalidad, recordando al efecto frases pronunciadas en el Senado por el señor marqués de Novaliches y en el Congreso por el señor Pidal, respecto al derecho que asiste á la corona á donña Isabel II, toda vez que, según ambas autoridades, no había abdicado solemnemente la corona.

Termina su discurso el ex-ministro republicano con una declaración política: La minoría republicana acoge con benevolencia al gobierno liberal, respondiendo al criterio de justicia en que inspira sus actos; pero ha de pedirle al gobierno que realice sus compromisos democráticos, que acepte y plantee el

dogma de la soberanía nacional, que declare los derechos individuales, que restablezca la sinceridad del sufragio y la sinceridad del régimen, que cumpla, en fin, todo esto y que se vea una esperanza de que el país realizará las manifestaciones del derecho con toda libertad.

Si se cumple todo esto, añade, el gobierno liberal merecerá bien de la patria, porque realizándose todo lo que el país pide que se realice, y vosotros habéis prometido desaparecer de una vez las causas de los hechos de fuerza y los pretextos para las revoluciones.

El señor Pidal se levanta para asegurar que en vano registrará el señor Muro todos los *Diarios de las Sesiones*, y todos sus trabajos periodísticos, para encontrar una declaración suya poniendo en duda la legitimidad de don Alfonso.

El señor Hernandez Iglesias, de la comisión, declara que no habiendo sido combatidas las autorizaciones por el señor Muro, nada tenia que decir en su defensa.

El señor Celleruelo interviene en la discusión.

El señor Silvela (don Francisco) usa de la palabra para alusiones personales. «Las circunstancias porque atraviesa el país, dice, pesan tanto sobre nosotros, que así las sienten los monárquicos como los republicanos. Parece que por todos era esperada una gran discusión, pero el patriotismo se ha impuesto á todos, limitándose el señor Muro á exponer los puntos posibles de controversia.

Quería el señor Muro presentar como conflictos de orden público, algunas alteraciones locales por el establecimiento de consumos, y declaro yo, que jamás hubo por tal asunto conflicto de orden público.

Otra indicación del señor Muro fué referente á la salida del ministerio de la Gobernación del señor Romero Robledo, y declara el señor Silvela que aquella crisis parcial fué promovida por motivos personales respetabilísimos, declarando el señor Romero Robledo por último, que ni atado continuaría en el gabinete; pero declarando al dejar el gobierno que continuaría apoyando al partido, y aceptaría la presidencia del Congreso si para ella lo designaba la agrupación á que estaba afiliado.

Explica después el señor Silvela la política que hizo el gobierno á propósito del conflicto de las Carolinas, y dice que fué sometida á los movimientos de la opinión.

Defiende la actitud del gobierno, á propósito de lo ocurrido en Yap, y afirma que, sin lastimar jamás la honra de ningún cuerpo, el gobierno cumplió su deber fundamental de esclarecer los hechos, poniendo siempre muy alto el nombre de la marina.

Hace las últimas declaraciones sobre la negociación diplomática para dar fin al conflicto de las Carolinas, y dice que esa negociación es de toda la responsabilidad del gobierno anterior.

Trata la cuestión de la legalidad en la sucesión de la corona, y dice que esta cuestión no puede existir desde el momento que existe una Constitución y un artículo que la establece.

El orador contesta á las ilusiones del señor Muro sobre la crisis y la disidencia del partido conservador.

Declara que las circunstancias eran de tal índole, que brindaban á la concordia y la unión de todos los monárquicos alrededor de la tumba de don Alfonso XII, y para defender á aquella viuda traspasada por el dolor y á sus dos tiernas hijas, que representaban la legalidad.

Ocupase en lo que califica de lamentable disidencia del partido conservador, y dice que los conservadores ortodoxos tienen los mismos principios, los mismos procedimientos, se encuentran en los mismos bancos, aunque en la oposición; no han disintido ni la jefatura y tienen el mismo criterio espiritual y material, y que el que ha hecho la disidencia es el que deba explicar sus causas.

El señor Romero Robledo rogó á la mesa que contestara el señor Muro, para enterarse él de las alusiones de que había sido objeto.

Rectifica el señor Muro.

El orador republicano contesta punto por punto los argumentos del señor Silvela.

El señor Romero Robledo: Tengo para recomendarle á vuestra benevolencia el recuerdo de mi silencio. Creí que en esta legislatura podría exponer mi pensamiento. Cedi á la opinión contraria del presidente del Consejo de ministros, porque era menor mi interés que el interés patriótico que reclamaba el presidente del Consejo para que no iniciara este debate. Por la misma razón no he asistido al Congreso, temeroso de mi propio temperamento, y solo en el caso de haber sido atacado por el partido conservador vengo á explicar mi actitud.

Oreo que el presidente del Consejo me relevará por esto del compromiso de mi silencio.

No doy al Congreso mi palabra de ser breve. Tengo que demostrar que el señor Silvela ha sido verídico en la aplicación de la crisis de julio, porque la verdad está donde habla uno y otro calla.

Tengo que demostrar que el acto más de adhesión que yo hice al partido conservador fué aquella crisis.

Tengo que demostrar que no por motivos personales, sino por los que son esencialmente políticos, es por lo que no tengo el gusto de marchar con el grueso oficial del ejército conservador.

Y tengo que demostrar que la declaración de incapacidad del partido conservador hecha en la última crisis le imposibilita para volver á regir los destinos del país, después de abandonar al partido liberal lo que era el dogma principal del partido conservador; la defensa de la monarquía y del orden público.

Hechas las anteriores declaraciones, el señor Romero Robledo rogó á la mesa que se le reservase el uso de la palabra para el lunes.

El señor Presidente del Congreso declaró que no era de su facultad levantar la sesión, faltando algún tiempo para que se cumplieran las horas reglamentarias; pero añadió que se consultaría al Congreso, y que seguramente respondería su acuerdo sin pasión á los sentimientos de cortesía y aún de urbanidad, para acceder al ruego del orador.

Consultado el Congreso, se aplazó la discusión política hasta el lunes, en que el señor Romero Robledo espondrá

los motivos de la disidencia conservadora. Se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Hoy ha presentado sus respetos á S. M. la reina el general Primo de Rivera.

—No es cierto que el gobierno se proponga, por ahora elevar á embajada la legación de España en Italia.

—Esta mañana marchó á Aranjuez á cumplir sus deberes militares el infante don Antonio.

—Todo el interés político del día ha estado en la sesión del Congreso.

Sabido que la minoría republicana no había podido obtener firmas para plantear el debate por medio de una proposición incidental, se optó por la forma de combatir las autorizaciones, y así se ha hecho.

—La fórmula del juramento de los diputados se ha variado, sustituyendo el nombre de D. Alfonso XII, y jurando por el heredero de la Corona y S. M. la reina regente.

—Dícese que á fines del mes actual serán disueltas las Cortes, suspendiéndose las sesiones en la próxima semana con la fórmula de avisar á domicilio.

—Decían anoche los ministeriales que el gobierno se propone ser mero espectador en el debate del Congreso. Ha procurado evitar el debate y no ha podido conseguirlo, con gran sentimiento suyo, por haber roto el compromiso una de las fracciones del partido conservador.

—Un telegrama de Berlín, que publica el *Times*, dice que se ha aplazado la publicación del Libro Blanco sobre la cuestión de las Carolinas y mediación del Papa, hasta que termine la negociación entre Inglaterra y España sobre reclamaciones que ha hecho Inglaterra para gozar en el archipiélago de las mismas ventajas concedidas á Alemania.

—Dice anoche *El Correo*: «El ministro de Ultramar ha llevado hoy á la firma de S. M. la reina los decretos admitiendo las dimisiones del gobernador general y segundo cabo de la isla de Cuba Sres. Fajardo y Moltó. No se han nombrado aun sucesores.

Parece que también se ha firmado otro decreto sobre los deportados cubanos, el cual, según nuestras noticias, es bastante ámplio.»

—Dice anoche un colega ministerial: «El general Armiñán, no ha desistido de interpelar al gobierno ó de apoyar su proposición incidental por el proceso que se le sigue, y por no haberse recibido en el Congreso el suplicatorio del capitán general. A primera hora no tenia resuelto si presentará ó no su proposición, porque antes de hacerlo deseaba conferenciar el general con el ministro de la Guerra.»

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar pa-

sado mañana la vista de la causa instruida por incendio en el juzgado de la derecha de esta ciudad, contra Antonio Sanchez Navarro y otro. Informará el letrado señor don Rafael Lopez Diezguiz, y será procurador don Manuel Enriquez.

—**Invitación.**—La que la junta directiva de la Real Asociación de Nuestra Señora de Linares, dirige á las autoridades y corporaciones para la solemnización de mañana, dice así: «Terminados los cultos que, de rogativa primero y en acción de gracias después, se han dedicado á Nuestra Señora de Concepción de Linares, con motivo de la calamidad que amenazaba á esta población, á las tres y media de la tarde del día seis del corriente mes, deberán trasladarse procesionalmente la Sagrada Imágen, desde la Real Iglesia de San Pablo á la de la Parroquia de San Lorenzo, de donde probablemente saldrá el día diez, á las nueve de la mañana para ser llevada por su Hermandad á su histórico Santuario. Con el propósito de esta Asociación de dar todo el esplendor posible á tan solemne despedida, ruega á usted se sirva asistir con cera propia á este acto, contribuyendo así á la brillantez que debe darse al último tributo que por ahora dedicamos á la sagrada y milagrosa Efigie, que tantos beneficios acaba de dispensarnos. Dios guarde á usted muchos años.—Córdoba 4 de Enero de 1886.—El Teniente de Hermano Mayor. *Antonio Modelo*»

—**El vigia.**—El año nuevo se dijo vino lleno de esperanzas. —Pero aunque es niño, á estas horas—ya ha costado muchas lágrimas.

—**Teatro principal.**—Ayer anoche se vió favorecido por una numerosa y escogida concurrencia, viéndose en palcos y plateas las más bellas y elegantes damas de nuestra buena sociedad, el coliseo de la calle de Ambrosio Morales. Se puso en escena el drama en cinco actos, original del señor Pastorillo titulado *Las dos madres ó la inclusa de Madrid*. Rogamos á la empresa, haciéndonos intérpretes de los deseos de varios señores abonados, que se abstenga en lo posible de disponer la representación de melodramas, con los que las señoras principalmente pasan un mal rato, ejecutando en cambio comedias de costumbres mejor desempeñadas siempre por los artistas de la compañía dramática que dirige el señor Quiroga, que las obras anteriores á que nos venimos refiriendo. A no dudarlo, la ejecución de esas comedias, con la de las principales obras cómicas, estrenadas últimamente en los teatros de la corte, habría de ser mucho mas del agrado del público que premia con su asistencia y sus aplausos, á los inteligentes y modestos artistas que en el Teatro Principal actúan.

—**Concurrencia.**—La que asistió anteayer tarde al camino de las huertas de la sierra especialmente hasta la confluencia con el de la Arzizafa, fué verdaderamente extraordinaria, á pié, en carruajes y en caballerías. Tenia aquella apiñada multitud toda la apariencia de una gran romería. No hay perspectiva mas agradable que la de aquel trayecto que dá frente al pintoresco panorama de las quintas de recreo del alcor, que parecen h'ancas azucenas nacidas en el lecho de exuberante vegetación, y bajo un cielo azul y esplendoroso.

—Los que están en la tumba no hablan; murmuró Gonzaga.

—¡Haban cuando Dios quiere! dijo Lagardiere.

En torno de ambos reinaba un silencio profundo, siniestro, que traspasaba el corazón y helaba la sangre. De cuantos allí había, ninguno hubiera escuchado hablar de aparcidos sin soltar la carcajade; había pasado la época de creer en fantasmas vengadores; pero era Lagardiere quien hablaba, y bien sabemos que el drama depende del actor. La voz sentida de Lagardiere conmovía aquellos corazones; y sus miradas fascinaban á todos los presentes.

—Hé aquí mis testigos, continuó Lagardiere. El muerto hablará, lo juro: en cuanto á las pruebas, las tenéis vos, príncipe de Gonzaga: mi inocencia la prueba ese pliego sellado que tenéis en la mano... Desconoced ahora la bondad de la Providencia! Vos habéis robado de mi propia casa, violentando puertas y llaves ese pliego que va á perderos.

aquella puerta por haberse servido de ella en su primera asamblea, fué el primero que se dirigió á ella con las manos ya libres, merced á la estocada del príncipe que había cortado las ligaduras, haciéndole en el pecho un ligero rasguño. En el instante en que todos se disponían á seguir al fugitivo, donña Cruz con ademán descompuesto se presentó en el salon gritando:

—¡Socorro! ¡Socorro!

—¡Mi hijal! exclamó la princesa dando un rojido.

—Muchos hombres... exclamó la gitana con voz entrecortada violentan la puerta... quieren robarla!

—¡Una espada, una espada! gritó Lagardiere.

El regente le entregó la saya propia y Lagardiere exclamó:

—Gracias, monseñor; ahora gritad desde esa ventana que nadie me detenga; pobre de quien me cierre el pasol dijo, y desapareció como el rayo.

—Nada, ¡lo ois príncipe de Gonzaga? vuestro nombre no estaba ahí; pero vuestra propia mano acaba de escribirlo! El muerto acaba de hablar!

—¡El muerto ha hablado! murmuraron todos los presentes.

—Destruyendo esa prueba, el asesino se ha vendido!

—Hay confesión del culpable, dijo á pesar suyo el presidente; la sentencia puede ser revocada.

—¡Asesinol! ¡asesinol! exclamó el regente; prendad á ese hombre!

Rápido como el pensamiento, Gonzaga tiró de su espada, y dando á Lagardiere una terrible estocada exclamó:

—¡Villano! ¡No gozarás de tu victoria!

La planta de Lagardiere vaciló y su boca exhaló un gemido, Gonzaga agarró á los soldados entre los tapices, y cuando aquellos creían tenerlo preso contra el muro, este se abrió y Gonzaga desapareció del salon.

Lagardiere, único que conocia

—¡Monseñor! murmuró el príncipe, cuyos ojos se inyectaban en sangre: imponed silencio!

—Defendedos, exclamó Lagardiere con voz vibrante y no pidáis que se me cierre la boca.

Gonzaga apretaba convulsivamente el pliego que tenía en la mano.

—¡Esa es, esa es la prueba! Romped los sellos, rompedlos... ¡por qué tembláis! Dentro no hay más que un pergamino; la partida de bautismo de Aurora de Nevera.

—¡Abridlo! ¡abridlo! exclamó el regente.

Las manos de Gonzaga parecían privadas de todo movimiento; Lagardiere dió un paso hácia Gonzaga y exclamó:

—Adivinad que hay otra cosa, ¿no es cierto? Yo os diré lo que hay: á la espalda del pergamino hay tres líneas escritas con sangre. ¡Así hablan los que están en la tumba!

Gonzaga se estremeció; las miradas de todos los contemplaban con avidez y Lagardiere prosiguió:

Movimiento.—La madrugada de ayer salieron de esta capital, con dirección á Vilches, dos compañías del regimiento Infantería de Granada, una de Ingenieros y un escuadrón del regimiento caballería de Villarrobledo, al mando del teniente coronel de Granada don José Govar.

Elipso.—Siempre es de mucha oportunidad el que se lleven á cabo algunas reparaciones en el pavimento de nuestras calles, que están convertidas en su mayor parte en una desdicha; pero si una cuadrilla de empedradores resanara el piso de las calles de San Pablo y Santa María de Gracia, que son las que componen la carrera de la procesión que se verificará mañana por la tarde, se haría un gran bien. Los surcos que, según ya hemos dicho, hay en la primera de dichas vías, son un constante tropiezo y un peligro para los transeúntes. Al reconocido celo de la comisión respectiva recomendamos el asunto, seguros de que no se hará tardar el remedio.

Canción agarena.—Ya sabes, Fátima mía,—que hijo soy de aquel desierto —donde el sol nos estasia,—busco en tus brazos mi puerto—y en tu mirar luz del día.—Yo no sentí otras pasiones,—que las salvajes y fieras—que inspiran las impresiones—de una lucha de panteras—d una caza de leones.—Pero tú hasta mi viniste,—que como el sura llegaste—hasta mi retiro triste,—y extraño amor despertaste—en mi corazón, que heriste.—Yo, hermosísima sultana,—jamás tuve otros antojos—que el de mi yegua africana;—hoy me fascinan tus ojos—y eres tú mi soberana.—Tan libre como las aves—he vivido en el desierto,—sin otros cuidados graves—que el de pensar en mis naves—que cruzan por el mar Muerto.—Jamás soñé tu hermosura,—ni el negro de tus cabellos —igualé la noche oscura,—descanso de mis camellos,—dulce oasis de ventura.—Nuestras bodas, libres son,—que son libres nuestras almas,—y es ardiente el corazón:—que se unen así las palmas—si las azota un ciclón.—Mi yegua, cuando tú llores,—vendrá á halagarte sumisa,—para darte sus favores,—y bordará á mi Taisa—una manta de colores.—Y en las cálidas arenas—de aquel desierto africano,—se distinguirán nuestras penas:—que yo soy tu soberano—y tú el ser que me enagana.—Las auroras boreales—serán amorosa ofrenda—á tus labios de corales,—y nuestro trono, mi tienda—forrada en piel de chacales.—Nos dará música el viento,—el oasis la frescura,—el mar su sublime acento—y tu célica hermosura—sueños á mi pensamiento.—De tu esclavitud odiosa—rompe, Fátima, los lazos.—¡Es la pasión tan hermosa!—ven, mi sultana, y reposa—en la cárcel de mis brazos.

Velada.—El próximo viernes resndará la sociedad Centro Filarmónico sus amenas veladas literario-musicales.

Nombramiento.—Por designación del Claustro de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, ha sido nombrado recientemente Catedrático auxiliar de dicha facultad, en el citado establecimiento de enseñanza, nuestro querido amigo y compañero el joven letrado señor don Julio Valdelomar y Fábregas.

Accidente.—Un individuo que anteaer trató de bajar á la orilla del río por la parte próxima á la Cruz del Rastro, donde termina el mullón de la Ribera, á causa de la pendiente que hay por aquel sitio, resbaló dándose varios golpes que le ocasionaron algunas contusiones. Un guardia municipal le condujo al hospital de Agudos.

Funerales.—Ayer se verificaron en la iglesia parroquial del Salvador en sufragio por el alma de la apreciable señora doña Clara Merino Palido, viuda del que fué nuestro buen amigo señor don Mariano Ferrer é Imaña. Enviaos el mas sentido pésame á sus desconsolados hijos é hijos políticos, deseándoles algun consuelo en la justa pena que en estos momentos les aflige.

Subasta.—El día 7 se subastan en las casas consistoriales de Carabuey 12 celemines de tierra en el sitio del Cerro, de aquel término, por el tipo de 667 pesetas, y 6 en la Fuente de la Encina, por el de 500.

Efemérides.—Hoy, 1757.—Atenta Damiens contra la vida de Luis XV.—1878.—Muere el general Lamarmora.—1812.—Bombardeo de Valencia por los franceses.—1889.—Muerte de Catalina de Mélicio.

Reuniones.—Entre las que se celebraron en Córdoba la noche del pri-

mer día de año, mereca especial mención la que tuvo lugar en casa de nuestro querido amigo señor don Manuel Matilla, cuyos elegantes salones se vieron conpados por numerosa y distinguida concurrencia. Varias señoritas y algunos caballeros tocaron al piano escogidas piezas, y el joven barítono señor Rodríguez cantó una preciosa romanza, obteniendo todos justos aplausos. Se sirvió un espléndido buffet, y los dueños de la casa hicieron los honores de la manera cortés que acostumbra. La reunión terminó á las dos de la madrugada.

Bien venido.—El domingo llegó á esta capital nuestro distinguido amigo señor don Rafael Conde y Luque, diputado á Cortes por esta circunscripción.

Buen resultado.—Hemos tenido ocasión de ver en la iglesia de San Pablo las preciosas andas, de la hermandad de Nuestra Señora de Linares ha costeado para su excelsa titular, cuya obra se ha llevado á cabo por los señores Luque y Diaz, según oportunamente hemos dicho. La sagrada efigie se halla ya colocada en sus nuevas y esbeltas andas, desde la noche del sábado, y colocada definitivamente en la misma forma con que debe ser trasladada á su histórico Santuario.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á todos los que se consideren perjudicados por la titulada compañía de seguros «La Preservadora,» en causa que sigue por estafa contra don Manuel Corona y don Bernardino Iriassarri.

Deterioros.—Son peligrosos los de las aceras de la calle del Cister, entrando por la del Liceo, especialmente de noche, en que se complica la oscuridad con aquellos desperfectos. Ya ha habido caídas. Y por eso lo advertimos.

Licitaciones.—Dos subastas se celebrarán con intervalo de ocho días en las Casas Consistoriales de La Carlota, de una haza de 14 fanegas con una casa, y perteneciente al Pósito. El tipo de la primera es de 533 pesetas y 44 céntimos.

Pensamiento.—Es la libertad un bien tan atractivo, que pocos se contentan de la suya, y quieren apoderarse de la de los demás.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cobre «El Cartujo,» del término de Alora.

Cantar.—Parair al cielo una escala—en el mar un día hallé.—Uenos subían por ella,—y otros se ahogaban en él.

Cayó.—Una pareja de la guardia municipal de caballería detuvo ayer á un individuo acogido en el Asilo de Mendicidad, que se habia fugado de dicha casa, llevándose varias prendas de ropa pertenecientes á la misma.

Sin cuernos.—En el Asilo de Mendicidad se encuentra depositada una osbra mocha, que sin dueño conocida fué encontrada apesayer en la posesión nombrada El Majano, de este término.

Llave.—Una pequeña encontrada en la vía pública, se halla depositada en la oficina de la guardia municipal, donde puede ser recogida por su dueño.

Receta.—Se ha descubierto últimamente que conservando en el bolsillo de cualesquiera prenda de vestir un paquete de cigarrillos de á veinte céntimos el envoltorio, procedente de la fábrica de Sevilla, se conserva la ropa libre de polilla y de todos los accidentes del tiempo, incluso de las telarañas. Pues será, si esto es así, para lo único que puedan aprovecharse los dichosos cigarrillos.

Junta.—La Hermandad del Carmen Calzado, celebrará junta general mañana, á las doce y media, en la iglesia de su advocación, sita en la puerta de Alfonso XII, para la presentación de cuentas y elección de hermano mayor.

Desgracia.—La mañana del viernes se arrojó desde una azotea, en Sevilla, una joven de diez y siete años, quedando casi exánime en el suelo.

Demanda.—Se ha presentado una en el juzgado de Castro del Rio para la inclusión de 24 vecinos de aquella villa en las listas electorales.

Bajas.—En el censo electoral de Palma del Rio ha habido doce por fallecimiento, cuatro en el de Posadas y cinco en el de Montalban.

Gastos.—Los del servicio de bagages con cargo al presupuesto de esta provincia el mes anterior, importan 1.204 pesetas y 16 céntimos.

Relaciones.—Hasta el 26 se admiten en Fernan Nuñez para formar el apéndice al amillaramiento.

Reglamento Interino.—Está publicado el periódico oficial de esta provincia el de la organización y régimen del Registro mercantil.

Suministros.—Ha publicado la Diputación provincial la nota de los precios á que han de abastarse los hechos en Diciembre último.

Diligencias.—Se practican en el juzgado de Baena para averiguar quienes sean cuatro desconocidos que han sustraído tres mulas y tres mulas de don Pedro Ariza, de aquella vecindad.

Al dueño.—El Alcalde de Villanueva de Córdoba ha hecho saber que en aquel término se ha encontrado un cerdo merino con diez arrobas de peso, y sin procedencia conocida.

Recurso.—El gobernador de Málaga ha remitido tres mil pesetas á Marbella de fondos provinciales, para atender á las primeras necesidades.

Estación.—En la del ferrocarril de la plaza de Armas de Sevilla han sido robados estos días 12 000 reales en metálico, desapareciendo el discípulo de Candelas. Los robos menudean en la capital vecina. Póngase cordón sanitario.

Causa célebre.—El 7 se verá en la Audiencia de Oarmona la causa instruida en Cezalla contra Ramón Pizarro, por asesinato del juez municipal del Puerto. El ministerio fiscal pide la pena de muerte.

Cargo.—Ya ha tomado posesión de la Dirección de la Sucursal del Banco de España en Sevilla, el señor don Rafael Mesa Mens.

Diálogo.—¿A donde vas, amigo mio, con tanta precipitación?—A un juicio á que me han citado.—Será porque lo necesitas.

In fraganti.—La guardia civil de Torrecampo ha producido la oportuna denuncia contra dos individuos que sin la autorización debida penetraron hace pocos días en la dehesa de Bramadero, de a quel término, y cortaron algunas ramas de encina con una hacha que les fué ocupada.

En el garfio.—Por dedicarse á la caza en las sñeras de la ciudad de Osbra dos vecinos de ella, sin tener licencia para usar armas ni para dedicarse á dicho ejercicio, una pareja de la guardia civil de aquel puesto les recogió las escopetas que llevaban y las depositó en el juzgado municipal.

Estadística.—Durante el mes anterior nacieron en el distrito de la izquierda de esta capital 31 varones, 10 ilegítimos, y 29 hembras, 4 ilegítimas. Murieron 37 varones y 23 hembras. Total: 60 nacidos y 60 muertos.

Mucho ojo.—Orou'an en Bens muchas onzas de oro falsas, con los bustos de Carlos III y IV. El escudo de armas parece medio borrado por su antigüedad: su peso es exacto, imitando el oro antiguo, pero son de platino. Asimismo circulan bastantes doblillas de cinco duros de las primeras que se acuñaron con la efigie de don Alfonso, y falsas tambien.

Sociedad.—La de Industria Corcho-taponera se ha constituido en Sevilla, plaza de Maravillas número 1. Se dedica á la compra y venta de corchos, cuadros y tapones.

Lotería.—En el sorteo del jueves fué premiado con 3.000 pesetas el billete número 1.090, espendido en Montilla.

Muy mal.—En varios pueblos de las provincias de Málaga, Cádiz y Huelva han ocurrido nuevos casos sospechosos. Esta persistencia del mal denota la urgencia de estrechar los medios de desinfección.

Aprieta.—Van ya presentadas 500 solicitudes á las plazas de escribientes del Banco de España.

Conformes.—Dice un periódico de Madrid que España no hebra adelantado en 1885, pero se ha hecho un año mas vieja. Verdad: y prneba que es vieja que está dando ejemplos de juicio. Y de experiencia.

CHARADA.

Dos primera en los colegios; en el campo prima tres, y prima segunda tercia no me deja de doler, cuando escucho un organillo que toque mal, toque bien, siempre me causa un efecto malo, y juro por mi fe que no exajero si digo que es mi todo una babel,

cuando el organillo toca música de Meyerbeer.

Solución á la charada anterior RE-LA MI-DO.

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color.—¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre.— El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias.— Exigid la firma.

Muchos se mueren de hambre, no porque les falte alimento ó los medios necesarios para procurarlo, sino porque el que toman no lo asimilan, y por lo tanto no suple al organismo los elementos que necesita á medida que se van consumiendo.

La Emulsión de Scott posee estos elementos en el mayor grado, y siendo de fácil digestión y asimilación, devuelve al sistema lo que necesita para mantenerse en buen estado.

Todos los que desgraciadamente tienen que tomar el aceite de hígado de bacalao, harán bien de tomar dicha Emulsión en su lugar, por ser más eficaz al mismo tiempo que es muy agradable al paladar.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y extirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACHITE DEL SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Derribo del ex-convento de la Concepción.

Acordado por el propietario de dicho edificio contratar en subasta pública y voluntaria la demolición de la parte ruinosa del mismo, se anuncia la licitación de esta obra, cuyo remate hebra á efectuarse el día 20 de Enero de 1886 á las dos de la tarde, en la Notaría del señor don José Sanchez Guerra, calle Carreteras número 2, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que desde hoy queda de manifiesto en susodicha Notaría.

La base de la licitación será el aprovechamiento de los materiales por parte del contratista, admitiéndose tambien las proposiciones en que además de los materiales se pida por el licitante una subvención en metálico.

Cuyas proposiciones habrán de formularse en pliegos cerrados y papel de clase undécimo, á las que acompañarán además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la Notaría del fedatario la cantidad de doscientas cincuenta pesetas efectivas, en concepto de fianza, debiendo redactarse las proposiciones con arreglo al siguiente

MODELO.

El que suscribe, vecino de... domiciliado en... como justifica con la cédula personal adjunta, enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas á que ha de sujetarse la demolición de la parte ruinosa del ex-convento de la Concepción, aceptando el proyecto en todas sus partes y sometiéndose á su exacto cumplimiento, se compromete á realizar el derribo por el aprovechamiento de los materiales que resulten y además por una subvención de (tantas pesetas, por letra.)

Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en esta licitación.

Córdoba 29 de Diciembre de 1885.— P. P. Vicente de Hombre.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida desde el 16 al 22 de Marzo último, ambos inclusive, con motivo de las obras de reparación y limpieza practicadas en la cloaca de la calle de los Desnas, las cuales fueron inspeccionadas por el arquitecto titular y la comisión respectiva, á saber:

Jornales. Por los del oficial y peones de albañilería ocupados en este servicio durante el expresado periodo 68 25 Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley municipal vigente, se publica para conocimiento de este vecindario. Córdoba 28 de Diciembre de 1885.— Bartolomé Belmonte.

Boletín religioso.

—Hoy, San Telesforo, papa y mártir.—Mañana, † La Adoración de los Santos Reyes.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Sagrario, por la Hermandad del Santísimo de la misma Parroquia.

—Octavo día de solemne novena al Niño Jesús en la Real Iglesia de San Hipólito: darán principio estos ejercicios al toque de las oraciones, y terminarán el día de los Santos Reyes.

—En la Iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, hebra mañana á las nueve misa cantada.

—La hermandad de Ntra. Sra. de Balaen y Pastores celebrará Cabildo general, el día 6 del corriente en su ermita, de onatro á cinco de la tarde.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

† EL SEÑOR

DON MARIANO ARELLANO Y GIL ha fallecido.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, por lo que les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

†

Primer aniversario

DEL SEÑOR

DON FRANCISCO ROMERO Y CAMARILLO.

Falleció el día 5 de Enero de 1885.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa desde las 7 á las 10 de su mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, recibirán el estipendio de ocho reales.

Su viuda é hijos, suplican á sus amigos pidan á Dios por su alma.

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, por el alma de la Excmo. Sra. Condesa de Gavia (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 30 Diciembre. Consolidado interior 56'15 Amortizable, 74'25 Ferro-cariles. 00'00 Acciones del Banco, 333'50

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MALAGA.

Hay dos trenes diarios. Uno mixto que sale de Córdoba á las 6,55 de la mañana y llega á Málaga á las 12 y 5 de la tarde. De Málaga sale á las 1,15 de la tarde y llega á Córdoba á las 8,25 de la noche.

El tren que conduce el correo sale de Córdoba á las 11'50 de la mañana y llega á Málaga á las 6,6 de la tarde. De Málaga sale á las 7,30 de la mañana, y llega á Córdoba á las 1'46 de la tarde.

Precios.—Primera clase, 97,80 reales.—Segunda, 73'40.—Tercera, 44'40.

Imprenta del DIABLO DE CÓRDOBA.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos amarillos de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Venta de encinas. En el monte del cartijo la Morana, término de esta capital, se han señalado para su corta y venta 205 encinas de todas edades, cuya enajenación será por subasta voluntaria y pujas á la llama, que tendrá efecto el día 20 de Enero de 1886 á las 11 de la tarde, en la Notaría del señor don José Sánchez Guerra, calle de Carreteras número dos, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones bajo que ha de celebrarse la subasta.

Compra de estiércoles. Se admiten proposiciones de venta de estiércoles de cuadras en la Administración del Excmo. señor Conde de Torres Cabrera, de 12 á 6 de la tarde los días no feriados.

Venta de paja. Se venden los almiares de escalante calidos, existentes en la Dehesa de Porriñales, indantes con el Mostoncello. Para tratarlos en la Secretaría del Ilustrísimo señor Marqués de Villaverde Plazuela de los Aguayos, número 7.

Venta de naranjas. Se vende el esquilmo de esta fruta pedicada en la huerta de San Antonio, lindante con la del Cerro. Para tratarlo en la Secretaría del Ilustrísimo Sr. Marqués de Villaverde Plazuela de los Aguayos, número 7.

Arrendamiento. Desde Febrero próximo vendiero se arrienda la hacienda de olivar, avellanar y otros frutos, de Valdelashuertas, término de Trassiera. Para tratar en Córdoba, casa número 15 Meson del Sol.

Almoneda. Se hace de muchas leña para matanzas, paños de eria barquetas y otros objetos en la calle de las Campanas número 4.

La Mujer. Consideraciones morales por don José Escalante y Neyra, con una carta-prólogo de don Francisco de Borja Pavon.—Un tomo en 4.º español, se vende en la Librería del «Diario de Córdoba» á 5 pesetas ejemplar.

Canarios. Se venden machos y hembras mixtos en Bélgica. Informará, Santa Victoria 3.8-6

MANTECAS. Acabadas de recibir la fresca y sabrosa del Reino y de Flandes. ¡Qué ricas, qué buenas! probadas y os convenceréis, y os alegraréis de saber que está de venta en el establecimiento de Ultramarinos de Jimenez y Caballero, Ayuntamiento número 20.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 9 plazuela de Hinojares, con puerta falsa á las de las Bantas. Vive su dueño en la calle del Arco Real número 9.

Enfermedades de la boca PASTILLAS NIELK de clorato de potasa comprimidas EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetid z del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el exceso de uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española» impreso en tinta roja.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS! LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

MEDALLA DE ORO SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la Industria

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A pesetas 2'50 semanales. CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 16.—CÓRDOBA

Gran fábrica de tegidos de seda Ornamentos sagrados bordados á realce y toda clase de pasamanería de PASCUAL MARTI calle del Torno 26, junto al Hospital VALENCIA

Premiado en varias Exposiciones y proveedor de la Real Casa y del Seminario Conciliar de Valencia.

Especialidad en construcción de Ornamentos Mantos, Vestiduras para Imágenes, etc., etc.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores: Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

TALLER DE CALDERERIA el mas antiguo y acreditado en esta plaza 24 y 26 Plazuela de la Almagra 24 y 26

que gira bajo la razon social de Francisco Ambrosi y Compañia

En este establecimiento se han introducido todas las mejoras conocidas hasta el día, contando con inteligentes y hábiles operarios para hacer con perfeccion cuantos trabajos se encarguen. Solo en esta casa se construyen calderas de cobre puro para molino y otros usos á 6 reales libra; idem de chap de hierro para jabon etc., á 2 reales idem, y en los demás géneros de esta casa se vende con un 10 por 100 mas barato que en ninguna otra de su clase.

Damos mas detalles por anuncios repartidos á domicilio. Los consumidores pueden cerciorarse de la verdad de nuestros anuncios comparando sus precios con los de otras casas de su género.

Gran surtido de cobre en casqueria y paños á precios muy reducidos: 10 por 100 mas barato que otras casas. Solo en la Plazuela de la Almagra números 24 y 26.

PAPEL DE ALBESPEYRES El único empleado en los hospitales militares de Francia. Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica. Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres. NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Panbourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Almoneda. Se hace de varios muebles y otros efectos, en la calle del Zorro número 3.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa situada en San Agustín, esquina á la calle de Jesús Nazareno. Para tratar en la papelería de la calle de los Letrados número 22.

Gallinas, gallos y pollos. Se venden en la casa calle de Convalencencia número 2, hoy Medina Corolla, á precios arregados.

VIVITOS! La frituria de la calle del Liceo continúa mercediendo el favor del público por el esmerado asado con que en este nuevo establecimiento se sirven los ricos pescados frescos que todas las noches se reciben por el tren mixto de Málaga.

Mesa de billar. Se vende una perfectamente construida y en buen estado de conservación. Puede verse y tratarse en la calle de García Lovers, sin número, ó en la de Regina número 3.

Venta. Se hace de una locomovil, fuerza 10 caballos, un ventilador, un molino de hierro y una bomba en movimiento por la máquina; una batería de carros, peso 6000 kilogramos, y otra portátil de 1000 kilogramos; un torno con cuerda de maza, horramientas y varios útiles.

Pérdida. En la noche del 25 del mes anterior se extravió en el Teatro Principal una funde de gemelos. A la persona que se la haya encontrado y quiera entregarla á su dueño, San Hipólito 5, se le gratificará.

Pérdida. Desde el Teatro Principal, hasta la calle del Reló, se extravió en la noche del Domingo 27 una pulsera con brillantes. A la persona que la haya encontrado y se sirva entregarla en la calle Abrosio Morales número 1, casa de don Francisco Lubian, además de agradecerse, se le gratificará.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la cochera con habitaciones altas en la plazuela de Concha número 21 de esta ciudad. Para tratar, en la Secretaría del señor Marqués de Valdeñeros, Jesús María 5.

Almanques Americanos. Granitico surtido de todas las clases se ha recibido en la Librería del «Diario», calle de San Fernando 35 y Letrados 16.

Sortija. Una de oro con un diamante grueso de talla «rosa», se ha extraviado desde el interior de la Catedral, por las calles de la Encarnación, Cristo, Ambrosio de Morales, Arco Real, Liceo, San Pablo, Gutierrez de los Rios, Linores, San Fernando y algunas otras, incluso el paseo de la Victoria y Gran Capitan. Si la persona que la haya encontrado la dá volviere en la casa número 17 de la calle de la Encarnación, se le agradecerá mucho y será gratificada.

Matanza de cerdos cebados con maíz. Se espandan lomos enteros á seis reales y medio el kilo, mantecas ídem á seis reales y pajarillas á cinco reales ídem. Despacho San Agustín número 42, ó Jesús Nazareno número 1.

Venta. Se hace de una mesa de altar con su frontal de molduras do adms, casi nueva, y propia para una Iglesia ó oratorio particular. Darán razón en la casa número 4, calle de Fernando Colón (antes de la Coniza).

Pérdida. Se replica á la persona que se haya encontrado una sortija de oro con un diamante, que se extravió el pasado Domingo en la calle de Gózdomar, se sirva entregarla en la de Claudio Marcelo número 5, donde se le gratificará.

Palomos. Se venden calle de la Librería número 28, á 10 reales el par.